

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día catorce de julio de dos mil quince, dio inicio la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Ciudadana Encargada de la Presidencia Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

En seguida, la Consejera Presidenta Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, que en cumplimiento a los puntos dos y tres del orden de día, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la presente sesión, lo cual así se realizó; informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso Presente.

Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez Presente.

El Secretario General de Acuerdos y del Pleno, informa que existe quórum para la celebración de la presente sesión ordinaria.

En uso de la Voz la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día, solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- Por unanimidad de votos se aprueba los puntos uno, dos y tres del orden del día de la presente sesión ordinaria.

En consecuencia la Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, de lectura al orden del día para su aprobación.


- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Discusión y Resolución de los recursos de revisión enlistados.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión.



Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que la Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso el recurso de revisión **116-A/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **116-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso el recurso de revisión **119-A/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **119-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso el recurso de revisión **122-A/2015**, en el que propone **Desechar** el recurso de revisión; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **122-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Desecha** el recurso de revisión interpuesto por la ciudadana.

La Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso el recurso de revisión **125-A/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **125-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **117-B/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

En uso se la voz la consejera presidenta propone que en la resolución se establezca que al momento de hacer entrega de las facturas, el sujeto obligado realice una versión pública de las mismas con la finalidad de proteger los datos personales que éstas puedan contener; a lo que el Consejero ponente manifiesta que esta de acuerdo con lo manifestado por la Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **117-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **120-B/2015**, en el que propone **Desechar por improcedente** el recurso de revisión interpuesto por la ciudadana; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **120-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Desecha por Improcedente** el recurso de revisión interpuesto por la ciudadana.

La Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso, quien expuso el recurso de revisión **123-B/2015**, en el que propone **Revocar parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

En uso de la voz la Consejera Presidenta manifiesta estar de acuerdo con el sentido de la resolución, y proporciona un criterio emitido que en su momento hizo el IFAI, sobre las concesiones que deben ser públicas, con relación a que la revocación es parcial, manifiesta que se enfatice a la autoridad cual es la información que se debe entregar de manera desglosada; por su parte el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso manifiesta que el ejercicio de discusión es sano y fortalece la resolución de los recursos de revisión y una vez que los mismos hayan sido discutidos por el Pleno de este Instituto son firmados por los tres Consejeros y el Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **123-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión enlistados, la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra a la Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez quien expuso el recurso de revisión **97-C/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO DÉCIMO.- En relación al recurso de revisión **97-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra a la Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez quien expuso el recurso de revisión **100-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la falta respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **100-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra a la Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez quien expuso el recurso de revisión **103-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **103-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión enlistados, la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez otorgó el uso de la palabra a la Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez quien expuso el recurso de revisión **106-C/2015**, en el que propone **Confirmar** el acuerdo por el que se tiene por no interpuesta la solicitud de información emitido por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **106-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** el acuerdo por el que se tiene por no interpuesta la solicitud de información emitido por el sujeto obligado.

ASUNTOS GENERALES

En relación al primer punto de los asuntos generales se hace del conocimiento del pleno que derivado de la circular IAIPCH/CJA/006/2015, de fecha 03 de julio del 2015, emitida por la presidencia de este Órgano Garante, se solicitaron Avances de los programas y Desempeño

de las Actividades de cada una de las Áreas de este Instituto, informando los titulares de las distintas Coordinaciones y Unidades de las actividades que realiza cada una de ellas a través de los oficios siguientes oficios:

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.- C.P. ERIK FABIÁN BERMÚDEZ MOLINA OFICIO IAIPCH/UAA/123/2015

UNIDAD DE INFORMÁTICA.- ERIKA AGUILAR FARRERA OFICIO IAIPCH/UI/156/2015

COORDINACIÓN TÉCNICA.- LIC. SERGIO ALBERTO GAMBOA REYES OFICIO IAIPCH/CT/042/2015

COORDINACIÓN JURÍDICA.- LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ OFICIO IAIPCH/CJ/086/2015

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL.- LIC. JOSÉ LUIS ESTRADA GORDILLO OFICIO IAIPCH/CVS/031/2015

Por lo que la consejera Presidenta manifiesta que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del oficio de cuenta , solicite el uso de la voz.

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso propone realizar un calendario para que en un día señalado cada uno de los Directores y Jefes de Unidad, en reunión de trabajo y de manera individual den a conocer de manera específica las actividades realizadas; la Consejera Presidenta ordena al Secretario recabe la votación correspondiente al cumplimiento por parte de los Coordinadores y Jefes de Unidad a los artículos 20 fracción XXIV, 21 fracción XV, 22 fracción VI, 24 fracción XVI, 25 fracción XVII del Reglamento Interior de este Instituto y de la celebración de las reuniones de trabajo correspondientes.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Absteniéndose de votar la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, toda vez que su función como Consejera por Ministerio de Ley, es exclusivamente en lo concerniente a recursos de revisión, ello de conformidad con lo establecido en el acta número 10-E/2015, correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Instituto el día diecisiete de abril de dos mil quince.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- Por unanimidad de votos los Consejeros del Pleno de este Instituto facultados para ello aprueban los informes presentados por los Coordinadores y Jefes de Unidad, así como la calendarización de reuniones de trabajo con cada uno de ellos.

Como segundo punto de los asuntos generales, se da cuenta del Oficio IAIPCH/CT/042/2015, de fecha 13 de julio del 2015, emitido por el Lic. Sergio Alberto Gamboa Reyes, Coordinador Técnico del IAIP-CHIAPAS; el cual solicita se Incluya en el orden del día de esta sesión la presentación los Cuadernillos que conforman el Material Infantil de este Órgano Garante; 1.- Cuadernillo comic: "Protegiendo tus Derechos de Acceso a la Información"; 2.- Cuadernillo de: Actividades y Juegos", lo anterior para su aprobación y reproducción de acuerdo con el presupuesto con el cuenta este Instituto.

Por lo que la Consejera Presidenta manifiesta que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del oficio de cuenta , solicite el uso de la voz.

La Consejera Presidenta en uso de la Voz manifiesta que el material presentado es muy interesante, para presentarlo en escuelas de nivel básico y propone que se manden a hacer reproducciones de acuerdo al presupuesto con el que cuenta en Instituto, turnándose al Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo para que realice las cotizaciones correspondientes y posteriormente las impresiones que se pueden realizar.

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, señala que al cuadernillo original se le hicieron adecuaciones, por lo que pregunta si las mismas ya fueron plasmadas en el documento a lo que la Consejera Presidenta manifiesta las adecuaciones se hicieron en medio digital más no en el medio impreso.

El Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso manifiesta que una de la obligaciones que tiene el instituto es la difundir y es importante generar conciencia en las nuevas generaciones sobre la importancia que tiene la transparencia en el quehacer gubernamental; también expresa que se de celeridad al la impresión del material, para que el mismo esté disponible antes de que las escuelas de nivel básico regresen de vacaciones; la Consejera Presidenta por su parte manifiesta que es importante que al inicio del ciclo escolar ya se cuente con el material para que se puedan visitar escuelas.

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, manifiesta que es importante que se otorguen los créditos a quién encabeza este Instituto en el momento de la realización de los cuadernillos; a su vez, la Consejera presidenta expresa que fue trabajo en equipo y propone que se asiente en el documento en mención, el nombre de los integrantes del pleno, así como de todo el personal que intervino en la realización del mismo. En seguida la Consejera Presidenta ordenó al Secretario recabar la votación correspondiente

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Absteniéndose de votar la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, toda vez que su función como Consejera por Ministerio de Ley, es exclusivamente en lo concerniente a recursos de revisión, ello de conformidad con lo establecido en el acta número 10-E/2015, correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Instituto el día diecisiete de abril de dos mil quince.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- Por unanimidad de votos los Consejeros del Pleno de este Instituto facultados para ello aprueban que se realicen las gestiones correspondientes para la impresión de los cuadernillos presentados por el Licenciado Sergio Alberto Gamboa Reyes, Coordinador Técnico de este Instituto, ello con las adecuaciones correspondientes.

Como último punto del orden del día se da cuenta del oficio IAIP-CH/024/C-B/15 de fecha 12 de julio de 2015, emitido por el Licenciado Miguel González Alonso, Consejero Ciudadano de este Instituto, en donde menciona que en lo que va del año, la asignación de combustible para atender las nuevas obligaciones que tienen las consejerías no se ha realizado de manera equitativa, toda vez que en su caso, recibe una menor cantidad en relación a otras; solicitando se ponga a consideración del pleno esta circunstancia que impide atender muchos de los asuntos propios de las atribuciones derivadas de la reforma a nuestra Ley y para complementar aspectos relacionados al Plan de Trabajo entregado con toda oportunidad a la presidencia.

En uso de la voz la consejera presidenta manifiesta que a principio de año se hicieron las gestiones necesarias para adquirir un vehiculo para este Instituto, para que todos los consejeros contaran con unidad vehicular para sus actividades diarias; de acuerdo al presupuesto con el que cuenta el Instituto con respecto al combustible estoy de acuerdo que sea de manera equitativa, ahora que ya todos los consejeros ciudadanos contamos con vehículos, señalando que sea proporcional de acuerdo al presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal y cumpliendo con la normatividad de comprobación; En seguida la Consejera Presidenta ordenó al Secretario recabar la votación correspondiente

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Absteniéndose de votar la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, toda vez que su función como Consejera por Ministerio de Ley, es exclusivamente en lo concerniente a recursos de revisión, ello de conformidad con lo establecido en el acta número 10-E/2015, correspondiente a la

Décima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Instituto el día diecisiete de abril de dos mil quince.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- Por unanimidad de votos los Consejeros del Pleno de este Instituto facultados para ello se aprueba la Petición realizada por el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, para que se otorgue combustible de manera equitativa a los consejeros de este Instituto, de acuerdo al presupuesto autorizado.


CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez declaró clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
CONSEJERA POR MINISTERIO DE LEY
De conformidad con el acuerdo primero del acta
10-E/2015


LIC. AMETH GARCÍA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO EN SUPLENCIA
De conformidad con el acuerdo primero del acta número 10-E/2015

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, acta número 14-O/2015, celebrada el día catorce de julio de dos mil quince, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.